



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2085

CHIGUAYANTE, 31 OCT 2012

VISTOS : Decreto N° 332 de fecha 08 de febrero de 2012 que reemplaza el Inspector Técnico de la propuesta pública N° 71/2010 "Mantención Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas y Mantención Jardineras Colgantes de la Comuna" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Modifícase Decreto N° 332 de fecha 08 de febrero de 2012, nombrando nuevamente como Inspector Técnico de Obras de la propuesta pública N° 71/2010 "Mantención Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas y Mantención Jardineras Colgantes de la Comuna" al señor Eduardo Agurto Campos Profesional de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SVE/jse

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Eduardo Agurto Campos (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados

